

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 01 de marzo del 2017

A los señores Socios de:

POLYKRET Cía Ltda.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la compañía POLYKRET Cía. Ltda. Se ha examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo al Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, considero que los Libros Societarios son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de acuerdo a la normativa vigente. En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin, específicamente lo referente a herramientas y vehículos. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Niif's, a pesar de que no se ha registrado los Beneficios a Empleados referentes a Jubilación Patronal y Desahucio, se ha tratado de presentar información bajo estos parámetros, principalmente en lo que respecta a su plan de cuentas. No se han omitido el conocimiento de los puntos del Orden del Día de las Juntas de Socios realizados. La convocatoria a la Junta de Socios se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas de Socios de la Compañía se conservan, de acuerdo a la ley, las listas de los asistentes a las mismas.